

# EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz sábado 26 de octubre de 1811.

**ORDEN DE LA PLAZA.** = Gefe de dia : el coronel D. Francisco Aranguren, comandante del 2.º batallon de Cazadores. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda : Voluntarios.

**VARIEDADES.**

*Reflexiones acerca del estado de salud del mes de setiembre.*

En mis reflexiones médico-políticas del mes anterior, manifesté que el estado meteorológico del mes y el carácter de las enfermedades que habian reinado en él, alejaban todo temor de contagio; pues aunque la constitucion dominante de la atmósfera, en el pasado agosto debe considerarse como húmedo-cálida, no habiéndose graduado la eficacia de estos dos principios (humedad y calor) su combinacion fue de corto influxo en la economia animal. Sin embargo, el médico filósofo y atento, à cuya vista nada sucede en valde, notaría desde luego que la temperatura imprimia su sello à las fiebres que reinaban. Todo hubiera debido temerse en el mes de setiembre, si aumentando la humedad y el calor, la funesta combinacion de estos principios hubiese desplegado toda la fuerza mortifera de que es capaz; pero no ha sido así. Felizmente mi pronóstico no ha sido desmentido hasta el dia; y à pesar de no ocul-társeme lo que dexo dicho, cuando escribi las reflexiones del mes de agosto, no dudé en afirmar hasta el grado de mui probable, que no debia temerse un contagio, atendidos los resultados de mis observaciones meteorológicas, y las consecuencias que deduxé conforme à los sabios principios y luminosas teorías del célebre *De-luc* en su largo tratado de las modificaciones de la atmósfera. Esto es, calculé hasta el grado de probabilismo, que la constitucion de la atmósfera en setiembre seria casi igual à la observada en agosto. Efectivamente, el siguiente resumen del diario meteorológico acredita no haber habido mas diferencia entre agosto y setiembre que la de un grado ménos de calor en este último, y un corto exceso de humedad.

**RESUMEN.**

Ha soplado el viento del E. 7 veces : del S. 6. Del N. 5. Del O. 17. Del S. E. 1. Del S. O. 8. Ha habido 26 dias de tiempo sereno; 1 de cubierto, y 3 de lluvia escasa. Ha subido el barómetro el dia 5 hasta las 28 pulgadas, 3 líneas y 2 qtos. con viento al O. y tiempo sereno. Ha baxado en los dias 17 y 28 hasta las 28 pulgadas con viento S. O. y tiempo

sereno. Promedio 28 pulgadas 1 lin.  $\frac{1}{4}$ . Ha ascendido el termómetro el dia 10 por la mañana à los 23 grados y 2 qtos. con viento al E. y tiempo sereno. Ha descendido el 30 por la mañana à 16 grados con viento al O. y tiempo sereno. Promedio 19 grados y  $\frac{1}{4}$ .

Las fiebres que se han manifestado en este mes, aunque conservando su tipo de continuas, remitentes, é intermitentes, han afectado sin embargo su carácter de miningo-gástricas (biliosas), y han cedido felizmente al emético en el principio, y al uso de los ácidos, ya vegetales, ya minerales, protegiendo la convalescencia con la infusion aquosa de la quina. No todas han seguido este curso regular; pues algunas de ellas, ó por defecto del régimen, ó por complicaciones individuales, han degenerado en atáxicas (malignas), que à pesar de todos los auxilios del arte, han tenido un éxito funesto. Las invasiones de la escarlatina van haciéndose mas raras, y sus sintomas mas benignos, de modo que ceden fácilmente à la dieta tenue, y al método subácido.

De lo expuesto se deduce, que la disminucion del calor en este mes, ha ocasionado efectos provechosos, aumentando la salubridad del aire, y dando à las enfermedades un carácter mas benigno. El número de cadáveres ha disminuido considerablemente, pues se notan 56 ménos que en el mes de agosto, segun resulta del estado siguiente.

Del vecindario, de ámbos sexos	: 75
Parvulos	: 112
Hospital de San Juan de Dios	: 10
Idem de mugeres	: 12
Idem militar	: 13
<b>Total</b>	<b>: 222</b>

Teniendo à la vista esta tabla necrológica, no han podido ménos de llamarme la atencion los resultados que presenta. El hospital de mugeres, en que se asisten de 80 à 85 enfermas, ha dado 12 cadáveres, cuando en el militar, que todo el mes ha tenido de 500 à 600 enfermos, han fallecido 13. Este fenómeno es digno de consideracion, y merece nos detengamos à exâminar, si es posible, qué causas han podido influir para esta desproporcion.

En vano sería atribuirla á defectos en la policía médica del mencionado hospital de mugeres, y ménos á falta de asistencia, y demas que tiene relacion con el gobierno interior del mismo. El aseo excesivo (si en esto puede haber exceso), la ventilacion, esmero, prolixidad, y caridad verdaderamente cristiana en la asistencia de las enfermas, el órden, y cuanto un establecimiento de esta clase exige, todo reluce á porfia, todo salta á los ojos del ménos observador, y todo en fin coloca este hospital en la clase, sin disputa, de los primeros de Europa. Su digno administrador, modelo el mas perfecto en su clase, consagrado todo á la humanidad, no perdonando medio ni fatiga, ha logrado elevarlo al rango indicado, y que confiesa todo el que puede hablar en la materia. Si las relevantes cualidades de este Señor no fuesen tan conocidas del público, tal vez hubiera evitado el expresarme así, temeroso de que se interpretasen siniestramente mis ideas.

Tampoco el local en que está situado dicho hospital ha podido influir, pues aunque ménos á propósito sin duda, que el que ocupa el militar, no es sin embargo mal sano por ningun aspecto, ni en manera alguna de la clase de los perjudiciales. Réstame, pues, decir algo acerca de la clase de enfermos que en él se asisten. Es indudable que las enfermedades del sexô son por lo ordinario ménos agudas que las de los hombres; y si á esto se agrega la calidad de militares, es decir, individuos que han enfermado por un excesivo trabajo, malos alimentos, desnudez, uso de aguas malas, bebidas por lo comun intempestivamente, y por último conducidos al hospital despues de dos ó tres dias de invadidos, se verá la enorme diferencia que debe haber entre el carácter de las enfermedades que se presentan en dichos dos hospitales.

Concluiré diciendo que la resolucion de esta duda es al presente un problema, imposible de determinar por falta de datos. Ignoramos cuales fuesen las enfermedades de aquellos individuos, y el tratamiento médico que se les haya aplicado, con otros particulares indispensables para la resolucion. Esto sin embargo no es dudar del acierto del facultativo de dicho hospital, ni ménos de los conocimientos que pueden adornarle: mi ánimo no ha sido otro que el de hacer algunas reflexiones generales en el particular, chocado de un fenómeno, algo extraño atendido el estado de salubridad en que se halla la ciudad, y el corto número de los enfermos del mencionado hospital. Cádiz 30 de setiembre de 1811. — F. F. M.

*Nacidos y Matrimonios en el mes de setiembre.*

<i>Parroquias.</i>	<i>Nacidos.</i>	<i>Matrimonios.</i>
Sagrario . . . . .	47 . . . . .	17
San Lorenzo . . . . .	61 . . . . .	14
Santiago . . . . .	14 . . . . .	2
Castrense . . . . .	23 . . . . .	
Rosario . . . . .	17 . . . . .	4
San Antonio . . . . .	25 . . . . .	14
<b>Total . . . . .</b>	<b>187 . . . . .</b>	<b>51</b>

*El Revisor político núm. 33.*—La Rusia, cuya capital y recursos están al abrigo de una invasion, puede hacer la guerra sin comprometer su existencia. La conquista de Constantinopla, y el dominio del imperio Oriental son su objeto desde Pedro el Grande: Catalina 2.<sup>a</sup> adelantò mucho en este plan, ayudada de la mala política del emperador de Alemania que declaró la guerra á los turcos, y de la de Francia que los abandonó sin socorrerlos. Si la Rusia llegase á posesionarse del Bósforo, dominaria el Mediterráneo, y sería árbitra de los destinos del mundo antiguo, especialmente si se verificase la independenciam del nuevo. Buonaparte conoce la necesidad de oponerse á las miras de la Rusia: por eso mantiene un ejército en Dalmacia, unió á su imperio las provincias Ilíricas y algunas islas del Archipiélago, y piensa valerse de los turcos y del Austria para echar á los rusos de la Valaquia y Moldavia, apoderarse de Constantinopla, y extender su imperio desde el mar Negro hasta el Báltico, sujetando la Italia, el Austria y toda la Alemania setentrional. Así que existe una rivalidad muy profunda entre Rusia y Francia, siendo opuestos sus intereses, y necesita esta mantener dos ejércitos poderosos en Dalmacia y Polonia; atencion demasiado grande para que pueda emplear muchas fuerzas en otra parte. — Con gusto copiamos estas juiciosas reflexiones de la gaceta de Cataluña, cuando hai tantas apariencias de un rompimiento entre Rusia y Francia. Desconfiaremos sin embargo de toda guerra en que no tome parte el pueblo, y quisiéramos que los generales rusos imitasen la sabia conducta del ilustre Wellington. Apurar la fogosidad francesa, y burlar la impetuosidad de sus legiones es el modo de triunfar de Buonaparte. La situacion topográfica del imperio ruso favorece esta especie de guerra.

*Diario mercantil del 25*—El consejo real, creado para ejercer la parte civil del poder judicial á nombre del rei, cuyo consultor era, ha sido tambien el mas fuerte sosten de la tirania, si se exceptua la Inquisicion. No ha habido ningun género de autoridad popular de que no se haya mostrado adversario; y aun nos acordamos de su conducta al principio de nuestra gloriosa revolucion. ¿Qué diremos del reglamento de policía que quería ahora darnos este consejo, de cuyos miembros alguno guió ántes las legiones enemigas para destruir la patria? Representantes de la nacion, solo habeis tocado á un ángulo del edificio levantado por la tirania; ¿que todo él venga por tierra, y en sus ruinas se sepulten los enemigos del pueblo español! Sea público el juicio de los consejeros procesados: así conviene á la justicia y al honor mismo de los reos, si se creen inocentes. Juicios secretos no pueden satisfacer la opinion general—Suchet espera refuerzos de Andalucía para la conquista de Valencia.

*Conciso del 25* Los que desacreditan á las Cortes, ó ponen en duda su *ilimitada autoridad* para hacer cuanto convenga; los que no hacen por su patria cuanto pueden, ó no contribuyen con todas sus fuerzas á salvarla, son *malos españo-*

les — A la partida del Médico se pasaron 200 franceses.

### NOTICIAS.

Londres 13 de setiembre. — En un periódico de Cork se dice que los lores del almirantazgo han mandado establecer en las costas de Irlanda un número suficiente de cruceros para frustrar los designios de Buonaparte, por si entre los proyectos navales que trae en mientes, ha concebido el de atacar à Irlanda. Las prudentes medidas tomadas por el Almirantazgo han dado no poca materia á los políticos y á los periodistas. Entre las infinitas conjeturas à que la precaucion del gobierno ha dado margen, es de notar la siguiente. La armada imperial saldrà del Escalda para hacer un desembarco en Irlanda, navegando en seguida hasta Càdiz, cuya plaza embestirà por mar, atacando Victor al mismo tiempo por la parte de tierra. (Ironia manifiesta.)

Las cartas de la costa de Francia anuncian la llegada de Buonaparte à Boloña, en compaña de la archiduquesa de Austria, de donde saldràn para Amberes en cuyo astillero debe botarse al agua un navio, que, segun las apariencias, entrará en Inglaterra con pabellon distinto del que tremolarà al salir del Escalda.

Idem 17. — Ayer recibimos periódicos de Paris hasta el 11. Contienen algunos artículos relativos à la guerra entre rusos y turcos, deduciéndose de ellos haber sido estos batidos en varios choques. Es probable que no tarden los mismos papeles en atribuir triunfos à los turcos; pues previenen que el Gran-visir ha reunido un ejército respetable.

Buonaparte y la archiduquesa Maria Luisa estàn en Compiègne, habiéndolos seguido toda su corte: las cartas de Paris del 8 anuncian que los ministros, los consejeros de Estado, y otros personages eminentes han salido de la capital para dicha ciudad.

Idem 20. — Avisan de Sicilia que Murat ha mandado hacer segunda conscripcion en el reino de Nàpoles, lo que ha motivado gran descontento en los pueblos. Los conscriptos se envian à Francia para engrosar los ejércitos del opresor de Europa. — El teniente general Maitland, segundo comandante general de las tropas inglesas de Sicilia, llegó felizmente à Mesina.

Llegò ayer una mala de Auholt con cartas de Suecia hasta el 8: las noticias recibidas por esta via estàn en general por la guerra. Dicese que la Rusia, de acuerdo con la Prusia, està en visperas de principiar las

hostilidades contra Francia. — En las cartas de Königsberg se lee haberse precipitado el rompimiento por las extraordinarias demandas de Buonaparte. Pretendia, segun parece, que le cediese el rei de Prusia ò la Silesia entera, ò la ciudad de Colberg en Pomerania y la de Graudentz sobre el Vístula. Este monarca rehusò perentoriamente acceder à ninguna de estas dos propuestas, de lo que se infiere no tarden las hostilidades. — Se ha dado al general Blucher el mando de las tropas prusianas acantonadas en Pomerania.

Efectivamente, segun previmos, los periódicos franceses que la semana pasada anunciaban victorias de los rusos sobre los turcos, nos vienen ahora con que estos han triunfado de aquellos. Si ha de darse crédito à las noticias de las fronteras de Hungría, los turcos habiendo recibido refuerzos atacaron à los rusos el 5 y el 6 de julio, obligàndolos à pasar de nuevo el Danubio. El cuartel general ruso se habia establecido en Bucharest. (Correo de Inglaterra.)

Yéves 16 de octubre. — Morillo ha marchado à Càceres para reunirse con el conde de Penne, à quien se han pasado 180 juramentados, 8 alemanes y un oficial frances. Refieren los primeros que Buonaparte ha pedido 120 hombres de tropas españolas para emplearlos en el Norte. La division de 40 franceses que amenazaban à Valencia de Alcàntara està mandada por el general Girard. (Cart. part.)

### ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS.

El domingo 27 à las 10 de la mañana se celebrarán en la sala de juntas del real tribunal del Consulado los primeros exámenes de los alumnos de la real academia Gaditana, à cargo de D. José Maria Ladron de Guevara, presidiendo el acto el Excmo. Señor gobernador de esta plaza.

### PARTES TELEGRÁFICAS DE LA LÍNEA.

Dia 25. — Desde las 12 de ayer à las de hoy. Continúan los mismos trabajos en ambas líneas, habiendo aumentado los enemigos el de la batería llamada Luneta de Medina en Puerto-real. — El castillo de Fort-Luis y batería inmediata hicieron fuego al de Puntales, que contestò. — Han pasado de Puerto-real al Puerto 400 infantes con bagages cargados de equipages, y 50 coraceros. — Está fondeado frente de Rota un cañonero español.

### CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 25. Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes: de Montevideo gol. esp. Industria, con frutos y 169 ps. fs. con correspondencia del Rl. servicio y publico: dice su capitán: que se carecia allí mucho de viveres de resultas del bloqueo que continuaban los rebeldes, aunque últimamente habian llegado dos buques de Rio-Janeiro con provisiones: de Nueva-Orleans fr. am. Jorge, con harinà: de Terranova b. ing. Eliza, con bacalao: de id. b. id. Príncipe-real, con bacalao: de Rivadeo y Lisboa b. esp. Bolores con madera: de Lisboa bal. ing. Horne, con carne y maiz: de la Higuera gal. port. Maria, con leña: de Camposanto diate id. Señor, con cebollas: de Tavira, Faro y la Higuera 19 cost. port. con vino, leña, ladrillos y recoba: de Ayamonte, Cartaya y Lepe 13 cost. esp. con vino, aceite, vinagre, paja, carbon y frutas: de Salé tart. marr. Mezouda, con alpiste y almen-dras.

Día 25. — Parte de Sanidad: el día 23 fueron enterrados 9 cadáveres.

La comisión de Justicia, en consecuencia de la exposición del tribunal nombrado por las Cortes para entender en la causa de Lardizabal, informó: 1.º que su nominación sea: *tribunal especial creado por las Cortes*: 2.º que su tratamiento sea el de Alteza, entendiéndose con las demás autoridades como tribunal superior de la nación, y poniendo en los despachos y cédulas, á nombre del rei, con la fórmula que usa el consejo real: 3.º que se le destine una ó dos salas en las casas de la aduana, junta, ú otro edificio público de esta ciudad, para celebrar sus sesiones secretas, con lo que se evitarán gastos; y cuando haya de hacer públicas aquellas, pedirá á la Regencia edificio á propósito, y los auxilios de tropa que necesite; y lo mismo en cuanto á la seguridad de papeles: también pedirá á la Regencia los escribientes que necesite, que podrán facilitarse de la aduana: 4.º que el secretario deberá serlo público; y últimamente, que la Regencia asista al tribunal con los porteros que conceptue necesite de los que están en esta ciudad sin destino cobrando sueldo. — Así quedó aprobado.

*Continuacion del manifiesto de la junta Central.*

La retirada del ejército inglés de Galicia dexó á este reino en la situación mas difícil, y el gobierno, siempre pronto á acudir á todas partes, comunicó órdenes inmediatamente al difunto marques de la Romana para que con su ejército atendiese á aquella benemérita provincia; y al efecto se procuró surtir aquellas tropas de cuanto necesitaban, poniéndolas en un pie respetable, así como la plaza de Ciudad-Rodrigo, punto de apoyo de aquel ejército, á cuyo general se le ampliaron sus facultades para asegurar el buen éxito de sus planes. Entretanto no perdía la junta de vista el dar impulso á la insurrección de Galicia, y con el fin de adelantarla no dexó resorte por mover de cuantos eran compatibles con las circunstancias de las provincias, y las en que se veía constituido el gobierno. . . . Al paso que esto sucedía, sospechas concebidas por Romana contra la junta de Asturias, le hicieron adoptar la medida de renovarla, cuyo incidente motivó no pocas quejas y reclamaciones, que obligaron á la central á nombrar comisionados para que entendiesen en este negocio, cortando unas resultas que pudieran haber sido funestas á la quietud pública; pero la junta ignora cual haya sido el resultado de este expediente. Cuando la insurrección de Galicia fué tomando incremento, y los enemigos se vieron obligados á retirarse, se procuró tomar las providencias para cortarlos, y se enviaron algunos batallones para evitar los saqueos de aquellos en los pueblos de su tránsito. . . .

(Se suspendió la lectura.)

Por el ministerio de Gracia y Justicia se remitió una representación de Don José Colon,

decano (suspense) del consejo Real, en que con referencia á lo acordado por las Cortes acerca de que esclareciése varias cláusulas de la hecha anteriormente (Redactor núm. 129) manifestaba en sustancia: que como particular, como consejero, como decano del consejo &c. reconocía la autoridad de las Cortes, así como habia jurado la soberanía de la nación, por lo cual no se podia dudar de su obediencia y sumisión á sus determinaciones; y que únicamente habia pedido la venia de S. M. para hacer sus exposiciones, si lo creyese conveniente, con respecto al empleo que desempeña, á fin de que no queden perjudicados los que le sucediesen. La lectura de esta exposición motivó una larga discusión. El Señor Aner dixo: que el paso que habia dado el Señor Colon era legal, y que así se le debía conceder la venia para apelar. El Señor Dueñas hizo presente: que cuando se trató de la erección del tribunal se dixo cuanto convino sobre que no debía apelarse de la sentencia que recayese; pues de otro modo quedaria ilusoria: „norabuena que haya suplicación al mismo tribunal, pero á que vengan reclamaciones al Congreso me opongo” . . . Señor Melgarejo: „no extraño que pida la venia este interesado para representar, supuesto que la sentencia debe executarse sin consulta” . . . El Señor Morales Gallegos notó que decir el interesado en la representación que como persona particular se conformaba; pero que como persona pública pedía venia para suplicar, era una protesta formal contra lo que decretase el tribunal. . . .

El Señor Aner fixó la siguiente proposición. „Las Cortes conceden al decano del consejo la venia que solicita para que pueda representar lo que crea conveniente á su derecho.” Quedó admitida á discusión.

El Señor Argüelles manifestó que la representación del decano envolvía miras ocultas. Es indudable, añadió, que el consejo formó una consulta, y que no parece: y no es ménos cierto que por los votos que contra ella se hicieron, se deduce que se dirigia á minar los artículos de la constitución, artículos que la mayor parte tiene aprobados V. M. . . y que por lo mismo atacarlos es desconocer, ó no respetar la legítima autoridad. . . Si V. M. concede la venia que se solicita, me atrevo á decir que es firmar el decreto de que no tiene autoridad para hacer nada de lo que hace. . . Los Sres. Gutierrez de la Huerta, Inganzo, Cañedo, Villagomez y otros apoyaron la solicitud, y dexando pendiente este particular, se levantó la sesión.

CALLE ANCHA.

*Asegúrase que el general Castaños con el 5.º ejército se unirá al general Hill. Háblase de una cruel enfermedad que se sufre en los hospitales de Toledo.*

*Cádiz 25. — Las noticias de Nueva España llegan al 28 de julio, sin cosa particular despues de las recibidas anteriormente.*

*En el núm. anterior col. 5.ª lin. 60 Arbitrios léase Hacienda.*